

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4242

COMUNIDAD DE REGANTES DE CALATAYUD

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo II (artículos 40 y siguientes) de las ordenanzas, se convoca a Junta general extraordinaria de la comunidad, la cual tendrá lugar el día 26 de junio de 2024, en el salón de actos del Ayuntamiento de Calatayud, plaza Costa, s/n, a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento de Calatayud para la cesión de los tramos de acequias, propiedad de esta comunidad de regantes, que discurren soterradas por el casco urbano de Calatayud.

Calatayud, a 4 de junio de 2024. — El presidente, Miguel Verón Gallego.

BOPZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIF: P-5.000.000-1 • Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración:
Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. del BOPZ), Plaza de España, 2.
Teléfono: 976 288 800 - Directo: 976 288 823 - Fax: 976 288 947

Talleres:
Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n - Teléfono: 976 317 836

Correos electrónicos: bop@dpz.es / imprenta@dpz.es

Instrucciones y normativa para presentación de anuncios en:
<http://boletin.dpz.es/BOPZ/>



TARIFAS:

(artículo 9, Ordenanza fiscal núm. 3, reguladora de la tasa por la prestación de servicios del Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza)

Anuncios ordinarios:

- 1.º 0,025 euros por cada carácter que integre el texto del anuncio.
- 2.º 37,50 euros por cada gráfico o imagen tamaño ½ DIN A4.
- 3.º 75,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño DIN A4.

Anuncios urgentes:

- 1.º 0,050 euros por cada carácter que integre el texto del anuncio.
- 2.º 75,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño ½ DIN A4.
- 3.º 150,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño DIN A4.

El Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza puede consultarse en las siguientes páginas web: <http://boletin.dpz.es/BOPZ/> o www.dpz.es